


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 425

20 de junio de 2014

SUMARIO. Pág. 46796

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000029-05

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos en Castilla y León, derivado de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (procedente del Decreto-ley 1/2014, de 27 de marzo), hasta las 14:00 horas del día 1 de julio de 2014.

46798

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000003-01

Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, remitida de conformidad con lo establecido en el artículo 149 del Reglamento.

46799

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000061-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica el calendario de Plenos para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2014 (febrero-junio).

46801



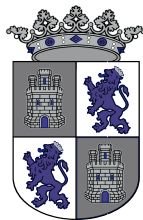
Páginas

OOAC/000062-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2014 (febrero-junio). 46802

OOAC/000063-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se acuerda la apertura durante los meses de julio y agosto de 2014 de un periodo extraordinario para la tramitación parlamentaria de los Proyectos de Ley de Industria de Castilla y León, Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, Proyecto de Ley de medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, así como para la sustanciación del resto de los Proyectos de Ley en tramitación en la Cámara, de los Informes del Consejo de Cuentas y otros asuntos de su competencia pendientes en la Cámara para su tramitación en la Comisión de Hacienda; de las actividades necesarias para cumplir con el procedimiento del control del principio de subsidiariedad en la Comisión de la Presidencia; así como de las actuaciones precisas en relación, en su caso, con la aprobación del techo de gasto conforme a lo previsto en la Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria de Castilla y León. 46803



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000029-05

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos en Castilla y León, derivado de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (procedente del Decreto-ley 1/2014, de 27 de marzo), hasta las 14:00 horas del día 1 de julio de 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de junio de 2014, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos en Castilla y León, derivado de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (procedente del Decreto-ley 1/2014, de 27 de marzo) hasta las 14:00 horas del día 1 de julio de 2014.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000003-01

Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, remitida de conformidad con lo establecido en el artículo 149 del Reglamento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de junio de 2014, ha conocido la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, DPG/000003, a tenor de lo previsto en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, y ha ordenado su publicación.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

La Junta de Castilla y León, en su reunión de Consejo de Gobierno celebrada el día 12 de junio de 2014, ha acordado remitir a la Cámara la comunicación que se adjunta al presente escrito, así como Certificación del Acuerdo del citado Consejo de Gobierno, a fin de celebrar el "Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León", al amparo de lo establecido en el artículo 149.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 17 de junio de 2014

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

CERTIFICO: Que en el Acta del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, celebrado el día doce de junio de dos mil catorce, figura la aprobación de un Acuerdo, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

"Y por último, la Junta de Castilla y León acuerda remitir a las Cortes de Castilla y León comunicación a fin de celebrar el "Debate sobre la política general de la Junta de Castilla



y León", al amparo de lo establecido en el artículo 149.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León."

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Valladolid, a doce de junio de dos mil catorce.

COMUNICACIÓN POR LA QUE SE SOLICITA LA CELEBRACIÓN DE UN DEBATE SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Cumpliendo una vez más lo que ha venido siendo un compromiso adquirido por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León, y además es una exigencia contenida en el artículo 149 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 12 de junio de 2014 ha acordado solicitar la celebración en el Pleno de las Cortes de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

Es síntoma de buena salud democrática que las Cortes de Castilla y León, máximo órgano representativo del pueblo de la Comunidad, tengan el verdadero protagonismo del debate político, en el ejercicio de la atribución de controlar e impulsar la acción política y de gobierno de la Junta y de su Presidente, que el artículo 24.2 del Estatuto de Autonomía les reconoce.

Esta es la razón de que la Junta de Castilla y León venga solicitando la celebración de debates de política general con el fin de sostener a examen en sede parlamentaria la situación política, económica y social de nuestra Comunidad Autónoma.

Valladolid, 17 de junio de 2014

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000061-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica el calendario de Plenos para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2014 (febrero-junio).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de junio de 2014, previa audiencia de la Junta de Portavoces, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, acordó la siguiente modificación del calendario de Plenos para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2014 (febrero-junio), que fue aprobado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del pasado 30 de enero de 2014 y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 363, de 3 de febrero de 2014:

“- Sustituir la previsión contenida en el mismo de celebrar una sesión plenaria los días 24 y 25 de junio de 2014 por la correspondiente a los días 25 y 26 de junio de 2014.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000062-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2014 (febrero-junio).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de junio de 2014, previa audiencia de la Junta de Portavoces, acordó, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, la siguiente modificación de las Directrices Generales del Calendario de Actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario del año 2014 (febrero-junio), aprobadas por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del pasado 30 de enero de 2014 y modificado por Acuerdos de Mesa de 20 de febrero de 2014 y de 6 de marzo de 2014, publicados dichos acuerdos en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 363, de 3 de febrero de 2014, n.º 371, de 24 de febrero de 2014, y n.º 378, de 10 de marzo de 2014:

“- Sustituir en la Directriz Tercera del Calendario de Actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2014 (febrero-junio) el día 26 de junio por el día 24 de junio de 2014 como día hábil para la celebración de sesiones de las Comisiones de la Cámara.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000063-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se acuerda la apertura durante los meses de julio y agosto de 2014 de un periodo extraordinario para la tramitación parlamentaria de los Proyectos de Ley de Industria de Castilla y León, Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, Proyecto de Ley de medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, así como para la sustanciación del resto de los Proyectos de Ley en tramitación en la Cámara, de los Informes del Consejo de Cuentas y otros asuntos de su competencia pendientes en la Cámara para su tramitación en la Comisión de Hacienda; de las actividades necesarias para cumplir con el procedimiento del control del principio de subsidiariedad en la Comisión de la Presidencia; así como de las actuaciones precisas en relación, en su caso, con la aprobación del techo de gasto conforme a lo previsto en la Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2014, de conformidad con el artículo 23.5 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, a la vista de la solicitud presentada por la mayoría absoluta de los Procuradores de estas Cortes de Castilla y León, acuerda la apertura durante los meses de julio y agosto de 2014 de un periodo extraordinario para la tramitación parlamentaria de los Proyectos de Ley de Industria de Castilla y León, Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, Proyecto de Ley de medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, así como para la sustanciación del resto de los Proyectos de Ley en tramitación en la Cámara, de los Informes del Consejo de Cuentas y otros asuntos de su competencia pendientes en la Cámara para su tramitación en la Comisión de Hacienda; de las actividades necesarias para cumplir con el procedimiento del control del principio de subsidiariedad en la Comisión de la Presidencia; así como de las actuaciones precisas en relación, en su caso, con la aprobación del techo de gasto conforme a lo previsto en la Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes